

**A**CTA NÚMERO 279 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 22 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADOR EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL, 4 AUSENTES CON AVISO Y 14 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18020/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, 14873/LXXVI Y 17911/LXXVI DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18020/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS “INEA”, UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14873/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17911/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE RECHAZA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN 17911/LXXVI, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. ASIMISMO, FELICITÓ AL DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA LUNES 8 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS NÚMERO 530 Y 563, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA  
Por M. de Ley**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ**

**ACTA NÚM. 279-LXXVI-S.0. - 24  
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS CC. LIC. JOSÉ ARCE JARDÓN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**